

Urbanístico de Hornachos mediante la recalificación de terrenos de “zonas verdes, espacios libres-áreas ajardinadas (LV-3) a dotacional-equipo social-sanitario (DS-4) en la zona del Centro de Salud de Hornachos”, redactadas por D. Eugenio Casillas Ruiz y promovidas por el propio Ayuntamiento.

Se abre plazo de información pública, por período de un mes, contado a partir de la inserción del presente Edicto en el Periódico Hoy y D.O.E. (para el cómputo del mes se tornará como fecha de inicio la del último medio en el que aparezca el presente edicto), en el transcurso del cual todas las personas interesadas podrán hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones que consideren oportunas o convenientes, según lo dispuesto en el art. 77.2.2 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (LSOEXT de 2001), y 128 del Reglamento de Planeamiento de 1978.

Transcurrido dicho Plazo sin que se hayan presentado reclamaciones, la aprobación hasta entonces inicial se considerará provisional a los efectos del artículo 77.2.3 de LSOTEX.

Hornachos, a 3 de marzo de 2006. El Alcalde-Presidente, BERNARDINO ROMERO DURÁN.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 8 de marzo de 2006, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre la aprobación de la quinta modificación parcial del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución UE-SU-SE-01/201, “Salesianos”.

Aprobado inicialmente por el Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 8 de marzo de 2006, la quinta modificación parcial del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución UE-SU-SE-01/201, “Salesianos” instado por D. Francisco Pariente Romero, en representación de Procoex, XXI., se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la Avda. de Lusitania, n.º 8-10, bajo.

Mérida, a 8 de marzo de 2006. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

AYUNTAMIENTO DE JARANDILLA DE LA VERA

EDICTO de 6 de marzo de 2006 sobre nombramiento de un Oficial de la Policía Local.

Mediante el presente anuncio se hace público que el pasado día 1 de marzo de 2006, ha sido nombrado D. Raúl Romero Alonso, Oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera, dentro de la Plantilla de Personal, perteneciente a la Escala Básica, Grupo C.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, y disposición transitoria primera del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Jarandilla de la Vera, a 6 de marzo de 2006. El Alcalde, VÍCTOR M. SORIA BREÑA.

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA

ANUNCIO de 2 de marzo de 2006 sobre nombramiento de Agentes de la Policía Local.

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de Serradilla de 23 de febrero de 2006, y a propuesta del Tribunal Calificador del Concurso-Oposición convocado al efecto han sido nombrados como funcionarios de carrera de este Ayuntamiento, para ocupar tres plazas de Agentes de la Policía Local las personas que se citan:

D. Vicente Villegas Palacios.

D. Javier Bravo Fernández.

D.ª Mónica Real Recuero.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Serradilla, a 2 de marzo de 2006. El Alcalde, EDUARDO RODRIGO LOBATO.

AGRUPACIÓN DE INTERÉS URBANÍSTICO “SI-SUR DEL NUR-11 DE PUEBLONUEVO DEL GUADIANA”

ANUNCIO de 8 de marzo de 2006 sobre exposición pública del programa de ejecución correspondiente a la Actuación Urbanizadora del Sector de suelo urbanizable con ordenación detallada homologada SI-Sur del NUR-11 de Pueblonuevo del Guadiana.

En la Notaría de Don Carlos Alberto Mateos Íñiguez, en Badajoz, calle Eladio Salinero de los Santos, 1-B, y bajo el número de